

Expediente: 181/11

Carátula: PAREJA MARIA ISABEL Y OTROS C/ PAREJA MENA FRANCISCO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23080981589 - PAREJA, BERNABE ALFREDO-HEREDERO DEMANDADO

23080981589 - PAREJA, ANA VERONICA-HEREDERO DEMANDADO

20134751402 - PAREJA, VIRTUDES-ACTOR

90000000000 - PAREJA, MENA FRANCISCO-FALLECIDO/A

20134751402 - PAREJA, MARIA ISABEL-FALLECIDO/A

23080981589 - PAREJA, CECILIA NOEMI-HEREDERO DEMANDADO

20134751402 - PAREJA, MERCEDES DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 181/11



H20701693254

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PAREJA MARIA ISABEL Y OTROS c/ PAREJA MENA FRANCISCO s/ DIVISION DE CONDOMINIO.- EXPTE. N°: 181/11.-

Concepción, 13 de junio de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 10/06/2024 del letrado BILLONE,MARCELO:

- Téngase presente el domicilio denunciado de la Señora Teresa Eugenia Castillo sito en calle Mayor Viola N° 1064 de la ciudad de Monteros y líbrese nueva cédula a tenor que la n° 193.-

- Intímese a los herederos del Sr. Pareja Mena Francisco, a fin de que en un plazo de 60 días acompañe sentencia de apertura de juicio sucesorio.-

- Atento a las constancias de autos, surge que no se presentó sentencia de apertura de juicio sucesorio y/o sentencia de declaratoria de herederos de la causante Pareja María Isabel, en consecuencia, intímese a los actores a fin de que en el plazo de 60 días acompañe lo mencionado precedentemente.-

- Al punto III: Téngase presente.-RHC

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.